



RADICACIÓN No. 00603 – 2015

PROCESO: PERTENENCIA

DEMANDANTE: MARIA FLOREZ GALVAN

DEMANDADO: ELBERTO CABRERA CASALINS Y PERSONAS INDETERMINADAS

Decisión: FIJANDO FECHA PARA AUDIENCIA

Señor Juez:

A su Despacho el anterior proceso de la referencia, ipara el señalamiento de fecha para audiencia, para llevar a cabo la inspeccion judicial en el inmueble objeto del litigio.

Barranquilla, diciembre 10 del año 2020

La Secretaria,

YELITZA LOPEZ ESPINOSA

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO. BARRANQUILLA, diciembre once (11) DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020).-

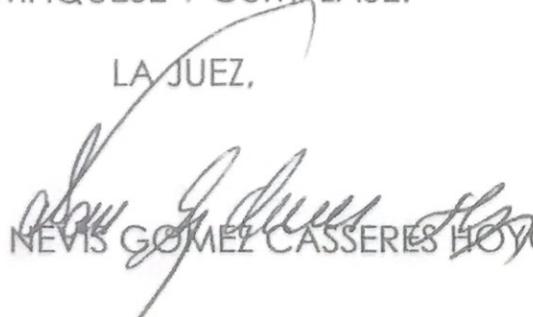
Revisada la presente demanda de PERTENENCIA, promovida por el Dr. LUIS EDUARDO GONZALEZ RODRIGUEZ, como apoderado de la parte demandante MARIA FLOREZ GALVAN contra ELBERTO CABRERA CASALINS se advierte que esta se encuentra pendiente para el señalamiento de fecha para audiencia de que trata el ART. 373 del CGP, específicamente la Inspeccion judicial en el inmueble objdeto del litigio, razón por la cual este despacho procede a señalar el dia 28 de enero del año 2021, a las 8.30 A.M.

Comuniquesele esta decisión a las partes a través de los medios electronicos.

Igualmente comuniquesele al perito nombrado señor ANTONIO POLO ROBLES, Cel. No. 310-6612870, fecha y hora de la diligencia de Inspeccion judicial, a fin de que este presente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.-

LA JUEZ,

  
NEVIS GOMEZ CASSERES HOYOS

APV.